



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA: 14/04/2011  
 DD/MM/AAAA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
 NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de la Universidades Públicas estatales y de Apoyo Solidario 2007  
 EJERCICIO: 2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:  
 OBJETIVO GENERAL:

No	PROYECTOS PARTICULARES	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER
					SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL TER TRIMESTRE DEL 2011	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL SUPERIOR DE LA UAEM.	Fortalecer la calidad de la oferta educativa de licenciatura de la UAEM, contando con programas educativos pertinentes y actualizados, que incorporen el modelo educativo flexible con enfoques centrados en el estudiante, permitiendo incrementar el número de programas educativos que cuenten con el reconocimiento de calidad que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como la acreditación de los programas de licenciatura por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).	96.93%	4,713,866.81	4,268,207.99				144,658.82
		Contar con profesionales especializados para el modelo educativo institucional flexible y centrado en el estudiante, que favorezca la reestructuración curricular de los planes de estudio e incorpore la innovación educativa en los procesos de aprendizaje.		0.00					0.00
		Adquirir mobiliario y equipo especializado, para mejorar los ambientes académicos incorporando tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de aprendizaje y la implementación de modalidades no convencionales y el desarrollo de metodologías de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales.		0.00					0.00
		Promover los procesos de evaluación externa que realizan los CIEES a los programas educativos de licenciatura así como la evaluación de consolidación que han alcanzado el nivel II en el padrón de programas evaluados y no cuentan con organismo acreditador.		0.00					0.00
		Disponer de espacios óptimos para impartir el proceso enseñanza-aprendizaje e incrementar el número de programas de licenciatura acreditados por parte de los organismos reconocidos por el COPAES y mantener el nivel de calidad en los programas que han obtenido esta distinción.		0.00					0.00



2	MEJORA DE LA CALIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL NIVEL SUPERIOR.	1.1. Generar un proyecto que sirva para proporcionar los recursos necesarios de manera que fortalezca la Generación y Aplicación del Conocimiento	94.56%	2,197,576.48	2,078,051.76				1,099,524.72
		2.1. Obtener recursos para el pago de publicaciones de libros y artículos en revistas arbitradas para todos los profesores de la UAEM.	73.44%	548,301.00	402,693.13				145,607.89
		3.1. Consolidar la publicación de revistas al interior de la institución.	100.00%	311,328.45	311,328.45				0.00
		4.1. Consolidar la participación de profesores y alumnos en reuniones académicas para la presentación de sus trabajos de investigación o ponencias.	100.00%	209,124.11	209,124.11				0.00
		5.1. Operar el Reglamento Normativo de Estímulos al Desempeño del Personal Docente que logre incidir en el trabajo diario del mismo de manera que se consoliden mayores estímulos económicos.	99.09%	148,302.47	146,956.72				1,345.75
3	PROGRAMA DE APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UAEM.	1.1. Contar con un instrumento para la autoevaluación de cada uno de los PEP.	100.00%	153,325.62	153,325.58				0.04
		1.2. Contar con un documento diagnóstico de los PEP de la UAEM.		0.00					0.00
		2.1. Contar con una ontología que recopile los modelos de evaluación de cuatro universidades nacionales (Autónoma de San Luis Potosí, Veracruzana, Baja California y Autónoma de Guadalupe), así como la documentación de las experiencias a través de las entrevistas personales.	100.00%	341,704.20	341,704.20				0.00
		2.2. Contar con un "Modelo de Evaluación" para los PEP de la UAEMOR.		0.00					0.00
		2.3. Incrementar 2 PEP anualmente en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT.		0.00					0.00
		3.1. Contar con un Reglamento General de Estudios de Posgrado actualizado y aprobado por el H. Consejo Universitario.		0.00					0.00
		4.1. Realizar un taller diagnóstico por Dependencia de Educación Superior.		0.00					0.00
		4.2. Llevar a cabo un Congreso de Intercambio de Experiencias en Evaluación de Programas Educativos de Posgrado.	100.00%	24,047.51	24,047.51				0.00
		4.3. Realizar un foro de discusión para lograr el consenso en la planeación de las acciones de evaluación.	100.00%	236,991.82	236,991.82				0.00
		1.1. Fortalecer los LGAC de los CA en formación mejorando la infraestructura académica y obteniendo los materiales y consumibles necesarios para lograr su consolidación.	98.77%	91,909.16	90,774.16				1,135.00
4	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.	2.1. Lograr la participación de PIC, PIP y alumnos en asistencia a eventos académicos de relevancia de manera que incidan y fortalezcan los LGAC.	99.58%	1,480,799.85	1,474,610.17				6,189.68
			100.00%	868,533.40	868,533.45				0.05

5	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FOMENTO Y GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.	Implementar un sistema institucional de planeación y gestión para la evaluación y acreditación de programas educativos, mediante el establecimiento de programas y servicios institucionales para la atención integral del estudiante, la formación, actualización y evaluación docente así como la capacitación del personal administrativo y directivos que participan en la operación de los programas educativos que ofrece la UAEM.	94.99%	2,638,369.25	2,506,303.82				132,065.43
		Objetivo Particular 1. Mejorar la calidad de los programas y servicios institucionales para la atención integral del alumno mediante la realización de estudios de estudiantes (ingreso, trayectoria, egreso y consulta a empleadores) y la implementación del programa institucional de tutorías.		0.00					0.00
		2. Fortalecer el programa institucional de formación, actualización y evaluación docente que permita contribuir en la mejora del desempeño académico y la calidad educativa que ofrece la universidad.		0.00					0.00
6	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UAEM.	1.1 Realizar los servicios para el desarrollo, implementación y consolidación de los módulos del sistema integral universitario de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	97.63%	1,164,624.74	1,137,024.72				27,600.02
		2.1 Contar con equipo de cómputo adecuado para poder llevar a cabo la evaluación y planeación al interior de la UAEM.	93.04%	272,870.97	253,871.97				18,999.00
		2.2 Suministrar los consumibles y papelería necesaria para el sistema integral de planeación.	100.00%	76,026.37	76,026.37				0.00
		3.1 Proporcionar las facilidades económicas para asistir a 15 cursos de capacitación en sistemas de evaluación organizacional al personal de la administración central.	100.00%	67,528.00	67,528.00				0.00
		4.1 Llevar a cabo 2 cursos de capacitación para el personal administrativo, para profesionalizar las actividades administrativas de la universidad.		0.00					0.00
		4.2 Cubrir los gastos de organización de 6 reuniones de las DES para la elaboración de documentos.	100.00%	9,856.29	9,856.29				0.00
		4.3 Elaboración de manuales de organización y de procedimientos para cada área administrativa y cada DES.		0.00					0.00
		5.1 Elaborar informes para toda la comunidad universitaria de los recursos que ingresen por cualquier medio a la UAEM.	100.00%	15,587.00	15,587.00				0.00
7	PROGRAMA ESTRATÉGICO MULTIMODALIDADES: REDES ELECTRÓNICAS DE LAS COMUNIDADES DE DOCENCIA Y DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO.	1.1 Contar con la infraestructura tecnológica y la red internet 2 para la operación de la tecnología de punta.	100.00%	348,208.42	348,208.42				0.00
		2.1 Contar con un cuadro académico de investigadores, profesores y estudiantes capacitados para la operación de Programas Educativos de Posgrado en modalidad a distancia generando una cultura científica tecnológica en red.	100.00%	54,034.84	54,034.84				0.00
8	COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA UAEM.	1.1 Diseñar programas de comunicación científica que logren incidir en el desarrollo académico y en el incremento de la cultura científica de la sociedad.	100.00%	104,112.13	104,112.23				-0.10
		2.1 Consolidar programas de comunicación de la ciencia en los municipios del Estado, teniendo como sede a la "Casa de la Ciencia" para poder desarrollar y dar atención al público en general, poniendo a disposición la sala de consulta, talleres y proyecciones de arte y ciencia.	100.00%	85,320.77	85,320.77				0.00
		3.1 Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades científicas, ocasionando el interés por la investigación, innovación y divulgación científica y tecnológica.	100.00%	362,507.34	362,507.34				0.00
		3.2 Lograr mayor impacto en las acciones de divulgación científica mediante la comunicación y difusión, al hacer uso de los diferentes medios de intercomunicación de la UAEM.	100.00%	228,169.62	228,169.62				0.00

9	FORTALECIMIENTO DE LAS DES HACIA LA INTERDISCIPLINARIEDAD.	1.1 Organizar 6 foros para las DES con temáticas de interés de las DA que las conforman.	100.00%	70,081.00	70,081.00				0.00	
		2.1 Realizar cuatro reuniones con las DES, así como recopilar en ontologías los resultados de éstas.			0.00					0.00
		3.1 Llevar a cabo un panel extra universitario.			0.00					0.00
		3.2 Asistencia de 8 expertos en organización estructural al panel Extra Universitario.			0.00					0.00
		3.3 Contar con una asesoría para la nueva estructura organizacional.	100.00%	69,000.00	69,000.00					0.00
		3.4 Llevar a cabo la capacitación para realizar la planeación de la nueva estructura organizacional.			0.00					0.00
		4.1 Realizar doce reuniones con autoridades estatales y municipales.	100.00%	82,600.00	82,600.00					0.00
		5.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de las instancias de coordinación mediante el suministro de los equipos de cómputo.			0.00					0.00
10	GASTOS DE OPERACIÓN		93.26%	1,197,492.36	1,279,195.47				77,811.89	
<b>TOTAL</b>				<b>93.26%</b>	<b>1,197,492.36</b>	<b>1,279,195.47</b>	<b>9.44%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>77,811.89</b>

NOTA 1: Lo que la UAEM presentó a la DGESU en 2007 fue un PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN, integrado POR NUEVE PROYECTOS; en cada proyecto se plantearon objetivos (general y específicos) y metas (excepto en uno de ellos). Por esta razón, lo que aquí registramos como OBJETIVOS PARTICULARES, corresponden en realidad a los nombres de los proyectos.

NOTA 2:

Las metas que aparecen en CERO, en la columna de MONTOS, en el proyecto original sí tuvieron una asignación, pero los montos fueron reasignados en el año 2009 en atención a los requerimientos de las Unidades Académicas para dar cumplimiento, principalmente, a las observaciones de los Organismos Evaluadores y Acreditadores. Para la realización de estos cambios no se solicitó autorización a la DGESU debido a que se planteó tener una reunión con la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria, para hacerle el planteamiento formal de la necesidad de reestructurar todos los proyectos autorizados a la UAEM, la cual no ha podido llevarse a cabo, y sigue pendiente en la agenda.

NOTA 3: La reasignación implicó transferir recursos no solo de rubro a rubro, sino también de un proyecto a otro.

NOTA 4: Es

importante señalar que esta reasignación ha agilizado el ejercicio del recurso, ya que ha permitido atender con oportunidad las observaciones y las visitas de los organismos evaluadores y acreditadores. El monto que resta por ejercer se encuentra ya comprometido y se reportará en los informes trimestrales de este ejercicio fiscal.

NOTA 5: Derivado de la reunión sostenida entre el C. Rector y la Dra. Sonia Reynaga, el 11 de junio de 2010, se transfirieron recursos del Fondo de Consolidación 2007, 2008 y 2009 a la Administración Central para cubrir gastos de operación de la Universidad, tales como: pago de luz, agua, teléfono, etc. Esto, con el propósito de garantizar la operación de las mismas unidades académicas. Se anexa Acta Circunstanciada.

#### INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

En este trimestre únicamente se avanzó en algunos servicios generales que benefician a todas las unidades académicas, contemplados en los gastos de operación.

CP. HILDEBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA  
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DR. MARÍA ELENA AVILA GUERRERO  
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.